

Además del asilo, los solicitantes también pueden solicitar otras formas de alivio.

SUSPENSIÓN DE REMOCIÓN

Una segunda forma de protección de inmigración dada a las personas que huyen de la persecución. Sólo un juez de inmigración puede conceder este alivio. Hay que demostrar que ha sido perseguido o que está en peligro de ser perseguido debido a un "terreno protegido". PERO el estándar de retención es mucho más alto -hay que demostrar que es "más probable que no" que sea perseguido

LA PROTECCIÓN DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA ("CAT")

Un tercer tipo de alivio que un individuo temiendo persecución puede buscar. Al igual que la retención, sólo un Juez de Inmigración puede concederla. Usted debe demostrar que es más probable que no (un 51% de probabilidad) que será torturado si le envían de vuelta a su país de origen. Tortura significa infligir intencionalmente una «forma extrema de castigo cruel e inhumano» que «debe causar» dolor o sufrimiento [físico o mental] severo por un funcionario público [el gobierno] dolor o sufrimiento" POR un funcionario público [el gobierno] o con el consentimiento del gobierno. Consentimiento significa conciencia y falta de intervención.

ASILO	SUSPENSIÓN DE REMOCIÓN	LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA
Discrecional	No es discrecional - protección obligatoria si cumpla con los requisitos	No es discrecional - protección obligatoria si cumpla con los requisitos
Plazo de un año para someter aplicación	Sin fecha de límite para presentar la solicitud	Sin fecha de límite para presentar la solicitud
Tiene requisitos que lo pueden descalificar	Tiene requisitos que lo pueden descalificar	Aplazamiento de deportación: no tiene requisitos que lo pueden descalificar
1 en 10 posibilidades de persecución	Amenaza a la vida/libertad mas probable que improbable 51%	Amenaza de tortura mas probable que improbable 51%
Persecución requiere un nexo a un grupo protegido	Persecución requiere un nexo a un grupo protegido	No requiere nexo
Si le aprueban el caso, incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Un permiso • Una tarjeta de residencia • Puede solicitar a sus familiares • No puede ser removido 	Si le aprueban el caso, incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Un permiso • No puede viajar a fuera de los Estados Unidos • No puede solicitar a sus familiares • Puede ser removido a un tercer país • Puede ser detenido si determina que es peligroso para la comunidad • Puede ser elegible para beneficios públicos 	Si le aprueban el caso, incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Un permiso • No puede viajar a fuera de los Estados Unidos • No puede solicitar a sus familiares • Puede ser removido a un tercer país • Puede ser detenido si determina que es peligroso para la comunidad

